

Guayaquil, Marzo 11 de 2015

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUBSALE S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

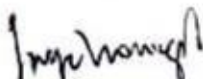
En mi calidad de Comisario de la empresa CONSTRU BUY & SALE S.A. CONSTRUBSALE he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2014 por lo que informo a ustedes:

De acuerdo con el resultado de esta revisión he podido comprobar que la compañía tuvo sus primeros movimientos a partir del segundo semestre del año 2014 por valores no significativos aun cuando ha recibido el apoyo de sus accionistas para realizar sus debidas operaciones, dejando una pérdida del ejercicio por gastos de sueldos aun no cancelados hasta que la compañía genere más movimiento. Optimizando sus procesos espera que para el año 2015 sus ingresos incrementen paulatinamente. Por lo que los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo efectuado las transacciones contables tal como disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone el artículo No 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances, control interno y libros de contabilidad me suscribo de Uds.

Atentamente,



Ing. Jorge Noriega Silva
COMISARIO
REG #19977
C.I# 0905346698